Ayuntamiento para repartir las pensiones de los censos que esta villa paga que cumplen a treze de otubre deste año de 1620 a la Trinidad de Madrid

Para que vaya a pagar estas y otras [illegible] a Madrid Miguel Miralles.

Para sacar licencia para los arbitrios.

En la villa de Fortuna a treze dias del mes de otubre de mil y seiscientos y veinte años el concejo justicia y regimiento desta villa Sancho Alº Pérez alcalde ordinario Vicente Salazar y asimismo alcalde ordinario y Alonso Soler y Juan Piñero regidores y Joan Martinez Cantero [illegible] juntos en su ayuntamiento como lo an de costumbre que en quanto esta villa tiene y debe [illegible] en la villa de Madrid [illegible] sobre el agua de la fuente de la caraçaya [illegible] desta villa [illegible] principal [illegible] ganado [illegible] de mil ducados [illegible] en Madrid de [illegible] y no ay de que [illegible] para [illegible] al remedio [illegible] y a [illegible] cerca de la contraesta [illegible] de los censos [illegible] acordaron que se reparta las [illegible] que la una de las dos paga [illegible] se cumple a treze de otubre este presente año y la otra con [illegible] que viene deste presente año como parece del testimonio de Francisco [illegible] escribano de Madrid que esta en el libro de las cuentas deste concejo y para ello se les noti[fique] a los repartidores nombrados y [illegible] hagan el repartimiento [illegible] cada uno a de pagar y contribuir conforme a la hacienda tiene y que se cobre [illegible] para pagar las dichas pensiones y acudir a la Trinidad de Madrid donde se an de pagar a los [illegible] y a pedir arbitrios y [illegible] para ellos y fenecer quentas y sacar licencia [illegible] y titulos de la contraesta [illegible] que convenga a esta villa [illegible] y los demas que fueren [illegible] nombraron y nombraron a Miguel Miralles [illegible] desta villa y le mandaron lo acepte y señalaron salario [illegible] de ellos [illegible] de esta villa [illegible] y asi lo acordaron y firmaron los que supieron por ellos y los demas.

A. Lopez · Vicente Salazar · Juan Martinez Cantero · [illegible] · Ante mi Diego Antiguas escribano